

INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZZA

INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZZA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la empresa y acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente Informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, durante el ejercicio económico del año 2013.

Durante el ejercicio de la referencia, se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los reglamentos vigentes. En el aspecto operativo, el desarrollo de la compañía durante el año 2013 ha sido normal, no existiendo al igual que en años anteriores mayores novedades a que referirme a través de este informe.

El negocio inmobiliario se ha mantenido dentro de los patrones generales de operación y cada vez los organismos de control hacen más presencia para evitar que se desvirtúen las metas del negocio o que se mal utilicen para lavados de activos y algunas otras situaciones reñidas con la Ley. Felizmente no es nuestro caso y más bien nuestras operaciones se han mantenido basadas en aprovechar nuestra antigua inversión en bienes inmuebles que aún nos generan alguna renta moderada pero oportuna y satisfactoria. El futuro inmediato y mediato de nuestra compañía y su patrimonio dependerá de las decisiones que en conjunto tomemos para crecer, sostenernos o retirarnos si fuera el caso.

En general, no existen motivos para preocuparnos por el futuro de nuestra empresa, la que una vez más ha cerrado un ciclo con resultados normales para la actividad que desarrollamos.

Pongo a vuestra disposición señores accionistas, este informe para que una vez revisado y analizado tenga vuestra aprobación.

Atentamente,


Dra. Miriam Chang Cruz

GERENTE